

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

27.661/05. *Resolución del Fondo Español de Garantía Agraria por la que se anuncia notificación por comparecencia a don Emilio Patón Bernat.*

Intentada la notificación en el domicilio del interesado sin haberse podido practicar por causas no imputables a la Administración, en virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se le cita para ser notificado por comparecencia del acto administrativo del procedimiento que a continuación se indica, de cuya tramitación es órgano responsable la Secretaría General del Fondo Español de Garantía Agraria:

Interesado: Emilio Patón Bernat. N.I.F. 04062669H. Procedimiento: 4026/2004. Notificación: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador en materia de tasa láctea.

El interesado o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la presente publicación, en horario de 10 a 13 horas, de lunes a viernes, en el Área de Procedimiento Administrativo y Régimen Legal

del Fondo Español de Garantía Agraria, calle de Beneficencia, 8, 28004 Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Para cualquier consulta sobre esta citación puede contactarse con el teléfono 913476485.

Madrid, 17 de mayo de 2005.—El Presidente, Francisco Mombiela Muruzábal.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

28.604/05. *Anuncio de Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre citación para notificación por comparecencia (art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, Ley General

Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las liquidaciones cuyos datos se especifican en la relación anexa.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos obligados tributarios o sus representantes, debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la sede de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Servicio de Gestión de Ingresos), situada en la avenida Sinfiriano Madroño, 12, 06011 Badajoz (teléfono 924-21-21-00), al efecto de practicar la citada notificación.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, 13 de mayo de 2005.—El Secretario general, Manuel Piedehierro Sánchez.